



CAPITULO IX

VIAJE DE ESTUDIOSⁱ

El viaje de estudios del CSS posibilita y promueve una política de encuentro que favorece competencias multiculturales dentro o fuera de Chile.

La experiencia del viaje de estudios contribuye al desarrollo socioafectivo de los estudiantes, dado que deben convivir con sus compañeros de generación y con los adultos a cargo, en un contexto diferente al del CSS en otra ciudad y/o país. Del mismo modo, aporta en el conocimiento de códigos sociales y culturales diferentes al habitual.

La participación de estudiantes y adultos acompañantes en esta actividad escolar fuera del CSS se rige por condiciones generales, disposiciones optativas y disposiciones para situaciones especialesⁱⁱ. En el caso de los estudiantes, éstos deben tener una calificación en responsabilidad y/o respeto B o S. Estudiantes con I en responsabilidad y/o respeto no podrán participar de esta actividad.

Los detalles y formularios se encuentran disponibles en la página web.

ⁱ Detalles en www.css.cl